

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DE 2.007
1ª CONVOCATORIA**

**SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Antonio Calvo López.

CONCEJALES

D. José María Calvo Caballero.
D^a. Eva María González Ponce.
D. Eduardo Barbas de la Llana.
D. Juan Manuel Moral Calvete.
D^a. Amparo Miguel Iglesias.
D. Arturo Vázquez López.
D^a. M^a Enriqueta Pérez Reinaldo.

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez.

En Horche a veintiocho de marzo de dos mil siete.

Siendo las veinte horas y previa la oportuna citación, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Calvo López, los Señores Concejales anotados al margen, habiendo faltado con excusa el también Concejal D. Juan José Moya Oliva, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Por el Sr. Calvo Caballero se solicita rectificación del punto “**IV- ACEPTACIÓN DE LA OBRA “REHABILITACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL PARA ESCUELA DE ARTE” INCLUIDA EN LOS PLANES PROVINCIALES DEL AÑO 2.007**”, reflejado en el acta de la sesión anterior celebrada el día 5 de marzo de 2.007, en el sentido de que en el párrafo 2º, la referencia al **NÚMERO DE LA OBRA: “PP.V-26/05.”**, debe ser sustituido por **“PP.V-18/07”**.

Los asistentes, por unanimidad, y con la abstención de la Sra. Pérez Reinaldo que no asistió a dicha sesión, aprueban la rectificación solicitada por el Sr. Calvo Caballero.

Al resto del acta no se opone ningún reparo y es aprobada asimismo por unanimidad, y con la abstención de la Sra. Pérez Reinaldo que no asistió a dicha sesión.

II.- INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS MUNICIPAL

1º.- Firma de convenio P.R.A.S.

El Sr. Alcalde informa que hace unos días ha firmado el citado convenio con el Consejero de Bienestar Social para el desarrollo de los servicios sociales del Área de Horche y que agrupa a doce municipios.

2º.- Prestación de un servicio de información jurídica y fiscal

Se informa que promovido por la Mancomunidad “Villas Alcarreñas”, de la que forma parte el Municipio de Horche, se ha implantado un servicio gratuito de información en materia jurídica y fiscal, que desarrollará su labor todos los martes de 9,30 a 11,30 horas en la planta baja del edificio del Ayuntamiento.

3º.- Celebración de concierto de rock

Por la Concejala D^a Eva M^a González, se informa que el próximo sábado se ha organizado por la Peña “La Litrona”, la celebración de un concierto de rock en la Pza. Mayor.

III.- APROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL EXPEDIENTE DE ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA PARQUE EN CARRETERA DE YEBES

A continuación se da cuenta de la moción de Alcaldía de fecha 23 de marzo de 2.007 y cuyo contenido literal es el siguiente:

“Visto el escrito remitido por la Delegación Provincial de Vivienda y Urbanismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en relación con solicitud de documentación a aportar en el Expediente de “Adecuación de Espacio para parque en la Carretera de Yebes”, se somete a la consideración del Pleno:

1º.- La remisión del informe del Técnico Municipal de fecha 22 de marzo de 2007.

2º.- La aportación municipal a la financiación del citado proyecto en el porcentaje del 12% y que fue aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 11 de octubre de 2006.”

Los asistentes, por unanimidad, aprueban la anterior moción de Alcaldía.

IV.- MOCIONES DE URGENCIA

Antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Presidente pregunta a los asistentes si desean someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no incluido en el orden del día.

Por el Sr. Calvo Caballero, en nombre del Grupo Socialista, se formula oralmente la moción de urgencia consistente en solicitar de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la cesión gratuita y en propiedad del edificio del Silo-Almacén sito en la carretera de Yebes, para albergar en el mismo la futura Casa Consistorial.

Apreciada por unanimidad la urgencia de la anterior moción, se procede a su debate.

El Sr. Calvo Caballero señala que el Ayuntamiento ya hizo gestiones en su día para el mencionado fin, y que hasta la fecha sólo se dispone del edificio citado en uso.

Por lo expuesto y dado que esta Corporación dispone de los medios económicos necesarios para la finalidad pretendida, se propone solicitar de la citada Consejería de

Economía y Hacienda, la cesión gratuita y en propiedad del Silo-Almacén sito en la carretera de Yebes para albergar en el mismo la futura Casa Consistorial, habida cuenta que el actual

edificio sito en la Pza. Mayor resulta insuficiente para atender todos los servicios municipales que se han generado como consecuencia de la expansión urbanística municipal.

Los asistentes, por unanimidad, aprueban la anterior moción de urgencia.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos

No se formularon.

Preguntas

Del Sr. Vázquez López, sobre si los contenedores colocados por el Ayuntamiento una vez cerrado el Vertedero Municipal, son sólo para el depósito de escombros.

El Sr. Moral Calvete contesta que hay instalados dos contenedores de voluminosos pero dependiendo de lo que se pueda verter, la empresa que se encarga de la recogida se ha comprometido a habilitar otros para usos diferentes y que estarán en pruebas durante 20 días.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y veinte minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

Vº Bº

El Alcalde